



*Junta Electoral de Canarias*

La Junta Electoral de Canarias, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2023, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

**6.- ESCRITOS DE INSTITUCIONES**

**10L/INST-0001**

**6.1.- Del Sr. delegado provincial de la Oficina del Censo Electoral de Santa Cruz de Tenerife, sobre solicitud de verificación de las papeletas a la mayor prontitud posible.**

Visto el escrito del Sr. delegado provincial de la Oficina del Censo Electoral de Santa Cruz de Tenerife, RE núm. 202322200000286, de 27 de abril de 2023, por el que solicita la verificación de las papeletas a la mayor prontitud posible, la Junta Electoral de Canarias acuerda:

**Primero.-** Tomar conocimiento y adoptar las medidas para agilizar lo máximo posible la validación de las papeletas.

**Segundo.-** Trasladar este acuerdo al Sr. delegado provincial de la Oficina del Censo Electoral de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

En la sede del Parlamento, a 9 de mayo de 2023.

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ELECTORAL DE CANARIAS  
Salvador Iglesias Machado**